

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANIA
Div. Adm. y Finanzas
Int. N° 10/2014

REF. : Aprueba modificación del Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento, para el año 2014.-

RESOLUCION EXENTA N° 1 2 1 5

TEMUCO, 1 0 JUN. 2014

VISTOS

1. La Ley N° 20.713 del año 2013, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2014;
2. El marco Presupuestario aprobado a nivel de subtítulo, para Gobierno Regional de La Araucanía – Programa Gastos de Funcionamiento Región IX, Partida 05, Capítulo 69, Programa 01, correspondiente al año 2014;
3. La Resolución Exenta N°001 de fecha 02/01/2014, que aprueba el desglose del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento año 2014, para el Gobierno Regional de La Araucanía y sus modificaciones posteriores;
4. El Decreto de Hacienda N° 710 de fecha 28 de abril de 2014, que modifica el presupuesto del sector público para el año 2014;
5. El Decreto N° 683 de fecha 11.03.2014 del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República;
7. Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO

- 01 Que, mediante Resolución Exenta citada en el VISTOS 3, se aprueba el desglose del Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento para el año 2014, del Gobierno Regional de La Araucanía y sus posteriores modificaciones;
- 02 Que, mediante Decreto de Hacienda citado en el VISTOS 4, se modifica el Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento para el año 2014;
- 03 Que, existe la necesidad de redistribuir los montos asignados en el desglose inicial del Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento año 2014, de tal forma que permita asumir los gastos que demande la ejecución del ejercicio presupuestario vigente.

RESUELVO

01. **MODIFICASE**, el Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía para el año 2014, quedando como se indica a continuación:

**PRESUPUESTO PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2014
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
(EN MILES DE PESOS)**

Partida	05				
Capítulo	69				
Programa	01				
Ingresos:					
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
09			APORTE FISCAL	146.003.-	
	01		Libre	146.003.-	
Gastos:					
21			GASTOS EN PERSONAL	104.563.-	
22			BIENES Y SERV.DE CONSUMO	35.100.-	
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANC.	6.340.-	
	05		Máquinas y Equipos	2.590.-	
	06		Equipos Informáticos	3.750.-	
Glosas:					
02		d)	Convenios con personas naturales, M\$	104.563.-	

INCREMENTASE:

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	104.563.-
2103001001	Honorarios a suma alzada- Personas naturales	104.563.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.100.-
2204	Materiales de Uso o Consumo	3.000.-
2204001	Materiales de Oficina	3.000.-
2207	Publicidad y Difusión	20.000.-
2207001	Servicios de Publicidad	10.000.-
2207002	Servicios de Impresión	10.000.-
2208	Servicios Generales	12.100.-
2208999	Otros – Servicios Generales	12.100.-
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.340.-
2905	Maquinarias y Equipos	2.590.-
2905001001	Maquinarias y Equipos de Oficina	2.590.-
2906	Equipos Informáticos	3.750.-
2906001	Equipos computacionales y periféricos	3.750.-
	Total	146.003.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

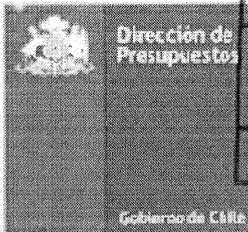
FHJ/RTA/IRZ
Distribución:

- Div. Adm. Y Finanzas- GORE.
- Proceso Contabilidad-Sr. Marcial Hernández B.
- Proceso de Tesorería-Sra. Hélida Olivero N.
- Proceso de Funcionamiento- Sra. Ida Riquelme Z.
- Archivo.

Programa 01 de Funcionamiento

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO (M\$)
TOTAL RECURSOS PARA EL PROGRAMA FUNCIONAMIENTO				146.002
21			GASTOS EN PERSONAL	104.562
	03		Otras Remuneraciones	104.562
		001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	104.562
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.100
	04		Materiales de Uso o Consumo Corriente	3.000
		001	Materiales de Oficina	3.000
	07		Publicidad y Difusión	20.000
		001	Servicios de Publicidad	10.000
		002	Servicios de Impresión	10.000
	08		Servicios Generales	12.100
		999	Otros	12.100
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.340
	05		Máquinas y Equipos	2.590
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.590
	06		Equipos Informáticos	3.750
		001	Equipos Computacionales y periféricos	3.750

6912868



MINISTERIO DE HACIENDA
30 MAY 2014
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

Ministerio de Hacienda
Reg. 0065RR C7/04/2014
TF 437

715051464100



SANTIAGO 28 ABR 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

N° 710 /

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION 20 MAY 2014

VISTOS la Ley N° 20.713, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014, y el Decreto de Hacienda N° 1.788 de 2013,

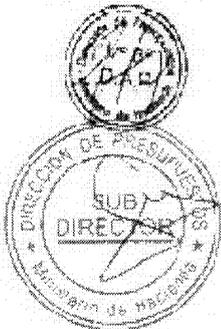
DEPART. JEF. OFIC.		
DEPT. R. PRESUPUESTO		
DEPART. CONTRAL.		
TEC. DEPT. C. CENTRAL		
SOB. DEPT. E. CUENTAS		
SOB. DEPT. B. BIENES NAJ.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. F. P. U. P. T.		
SOB. DEPT. DIVISIONAL		

DECRETO

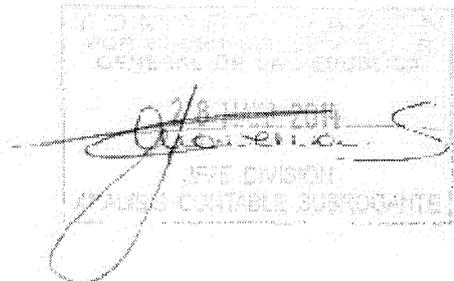
REFRENDACION
SECRETARIA DE PRESUPUESTO
ASIST. POR SECRETARIA
SECRETARIA
DEPARTAMENTO

MODIFICASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

firmaSDDipres/HZP/RCV



Handwritten signature and initials



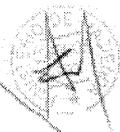
03760/2014

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 65 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA
Programa 01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN IX

Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	146.003	
	01			Libre	146.003	
21				GASTOS EN PERSONAL	104.563	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.100	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.340	
	05		C	Máquinas y Equipos	2.590	
	36			Equipos Informáticos	3.750	
GLOSAS						
2				d) Convenios con personas naturales, M\$	104.563	

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 69 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA
Programa 02 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN IX

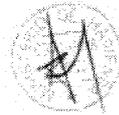
Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	146.003	
	01			Libre	146.003	
21				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.002	
	01			Al Sector Privado	73.001	
		001		Actividades Culturales	24.333	
		003		Actividades Deportivas	24.334	
		005		Actividades de Seguridad Ciudadana	24.334	
	03			A Otras Entidades Públicas	73.002	
		001		Municipalidades - Actividades Culturales	24.334	
		003		Municipalidades - Actividades Deportivas	24.334	
		005		Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana	24.334	



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



ALBERTO ARENAS DE MESA
Ministro de Hacienda



RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
Ministro del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL DIVISION DE ANALISIS CONTABLE	
20.05.14	
Asesor	Subjefe División
Analista	Jefa Área Sector Público